



Gobierno del  
Estado de Sonora

Oficina  
del Ejecutivo Estatal

**OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Oficio No. NJ-03.01-058/20

Hermosillo, Sonora a 26 de febrero del 2020

“2020: Año del Turismo”

**LIC RAÚL RENTERÍA VILLA,**

Director General de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Presente.-

En seguimiento al proceso de revisión del “**Programa de Mediano Plazo de Televisora de Hermosillo SA de CV.**” me es grato anexar **dictamen favorable**, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, así como a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 8 de febrero de 2016.

Segura de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este programa, fue analizada a detalle por Usted, solicito atentamente su difusión electrónica en los medios correspondientes, asimismo a todos los servidores públicos que laboran en esta entidad a su digno cargo, con lo que se asegure su operación, evaluación y mejora.

Es importante destacar que para dar cumplimiento puntual a los compromisos adquiridos, se requiere dar seguimiento a través de los diversos mecanismos de medición y evaluación de la estrategia, por lo que es necesario fortalecer a las áreas de planeación y evaluación internas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente,**

**JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

**LIC. NATALIA RIVERA GRIJALVA**

*C.c.p. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda.*

*C.c.p. C.P. Gustavo Lois Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos.*

*C.c.p. M.C. María de Lourdes Ramos Loyo, Coordinadora Ejecutiva de la Oficina del Ejecutivo Estatal.*





Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Hacienda

Hermosillo, Sonora a 26 de febrero del 2020.

**LIC. RAUL RENTERIA VILLA,**  
**Director General de Televisora de Hermosillo SA de CV.**  
**Presente**

**Dictamen del “Programa de Mediano Plazo de Televisora de Hermosillo SA de CV.”**

Con base en el **Acuerdo** por el que se emiten los *Lineamientos para elaborar, dictaminar, y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 8 de febrero del año de 2016, en específico a lo dispuesto en la Sección V relativo al proceso de dictamen de los programas, me complace informarle que luego de evaluar la última versión del “Programa de Mediano Plazo de Televisora de Hermosillo SA de CV.” éste cumple con los requerimientos técnicos previamente establecidos; por lo que queda debidamente **VALIDADO** para que proceda a su publicación.

El Programa fue revisado por personal de la Oficina del Ejecutivo Estatal; sin embargo, es importante destacar que el contenido y ejecución de la estrategia es responsabilidad exclusiva de la dependencia a su digno cargo.

**Atentamente,**

**C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**

**Unidos logramos más**